



ACTA DEL PLENO DEL CLAUSTRO DE 30 DE JUNIO DE 2014

Claustales asistentes al Pleno:

ABAD CARDIEL, ISMAEL
ALCÁNTARA VALLEJO, GUADALUPE
ALGUACIL GONZALEZ-AURIOLES, JORGE RAFAEL
ALMARAZ PESTANA, JOSE
ALMARZA LORENTE, MARÍA FABIOLA
ALMENAR IBARRA, MARÍA DE LAS NIEVES
ALONSO GOMEZ, HORACIO
ALVARELLOS BERMEJO, JOSE ENRIQUE
ALVAREZ RODRIGUEZ, JESUS
ALVAREZ SANCHEZ, JOSE RAMON
ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO OLIVARES, M DOLORES
ANTORANZ CALLEJO, JOSE CARLOS
ARGUEDAS SANZ, RAQUEL
ARIAS DIAZ, INES FRANCISCA
ARIAS ORDUÑA, ANA VICTORIA
ARRABAL CANET, JOSE LUIS
ARRANZ PEÑA, Mª MAR
BACIGALUPO SAGGESE, MARIANO
BADORREY MARTIN, BEATRIZ
BALLESTEROS VELAZQUEZ, BELEN
BARCENA MADERA, MARIA ELENA
BASTERRA ROMO, MARÍA AMPARO
BELENGUER ANSÓN, DAVID
BELLIDO JIMÉNEZ, VÍCTOR MANUEL
BENEDICTO MILLAN, JORGE ALBERTO
BERMUDEZ MORENO, JOSE
BLANCO BLANCO, LUIS ANTONIO
BORDERIAS URIBEONDO, PILAR
BORRÁS LÓPEZ, JAIME
BUJALANCE GARCIA, EMILIO
CABESTRERO ALONSO, RAUL
CABEZUDO BAJO, MARIA JOSE
CALLEJO GALLEGO, MANUEL JAVIER
CAMACHO LOPEZ, ANA MARIA
CANTERA MONTENEGRO, ENRIQUE
CARRASCO ORTIZ, MIGUEL ANGEL
CASTRILLO DE LARRETA-AZELAIN, MARIA DOLORES
CELADES NEGRE, SONIA
CENTENO FERNANDEZ, PALOMA
CERRADA SOMOLINOS, JOSE ANTONIO
CONDE COLLADO, JAVIER
CONTRERAS ALCALDE, MARIA JOSE
CORONA ROMERO, ENRIQUE
CORTIÑAS VAZQUEZ, PEDRO GONZALO
COTELO PAZOS, RAFAEL
CRIADO SANCHO, MANUEL
CHAMORRO PEREZ, JUAN FRANCISCO
DEL CASTILLO ZAS, MARIA LOURDES
DELGADO MARTÍN, MARÍA DEL MAR
DELGADO PINEDA, MIGUEL
DIEGO ANGELES, PABLO LUIS DE
DORMIDO BENCOMO, SEBASTIAN
ENTRALA Y VALENZUELA, EDUARDO
ESCOBAR ALVAREZ, Mª ANGELES
ESTEBAN MARCOS, MARÍA MONSERRAT
FACHÍN TEJADA, KATERINE LIZET
FERNANDEZ GONZALEZ, CARLOS
FERNANDEZ OLIVA, JOSE MARIA
FERNANDEZ VINDEL, JOSE LUIS
FLOR LEDESMA, MARGARITA DE LA
FLORIDO RÓDENAS, FULGENCIO
FRAILE SANCHEZ, ANA ISABEL
FUENTE PAREJA, Mª GEMA DE LA

FUENTES LOSA, JULIO
GALAN GONZALEZ, ARTURO
GALÁN RUIZ-POVEDA, SALVADOR
GALINDO ORTIZ DE LANDÁZURI, CARMEN
GAMERO HERRERA, JOAQUÍN
GARCÍA CORRAL, ANTONIO MIGUEL
GARCIA DE CORTAZAR NEBREDA, MARIA LUISA
GARCIA FERNANDEZ-ABASCAL, ENRIQUE
GARCÍA LODEIRO, EDUARDO
GARCIA LLAMAS, JOSE LUIS
GARCIA PEREZ, ALFONSO
GARCÍA RODRÍGUEZ, OSCAR
GARCIA SANZ, JOSE JAVIER
GARCIA-ATANCE GARCIA, MARIA VICTORIA
GARIN MUÑOZ, MARIA TERESA
GIBERT MACEDA, MARIA TERESA
GIL JAURENA, INES
GIL LAFUENTE, MARÍA ELENA
GIMENO ULLASTRES, JUAN A.
GODED RAMBAUD, MARGARITA
GOMEZ GARCIA, EDUARDO
GOMEZ GARZAS, JESUS
GOMEZ VEIGA, ISABEL
GÓNGORA GOLOUBINTSEFF, GUSTAVO
GONZALEZ BOTICARIO, JESUS
GONZALEZ GAYA, CRISTINA
GONZÁLEZ VAZQUEZ, FRANCISCO JAVIER
GONZÁLEZ VELARDE, PURIFICACIÓN
GONZALEZ-BLANCO GARCIA, ELENA
GRANDA LOSTAU, BERNARDO
GUILLÉN ROBLES, FÉLIX
HERNANDEZ BENITEZ, MAURO
HERNANDEZ LOSADA, JOSE MARIA
HERNANDEZ MORALES, Mª MERCEDES
HITA LÓPEZ, ÁGUEDA MILAGROS
HUGUET GÓMEZ, MARÍA TERESA
IBAÑEZ MORENO, ANA
JIMENEZ FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN
JOVAL ROQUET, ÁNGEL
JUAN DIAZ, REBECA DE
LACRUZ LOPEZ, JUAN MANUEL
LEGUEN PERES, BRIGITTE
LEÓN TELLO, SUSANA
LOIS GARCIA, DAVID
LÓPEZ CANTERO, MARÍA VICTORIA
LOPEZ GARCIA, CONCEPCION
LOPEZ GOMEZ, ANGEL
LOPEZ PELAEZ, ANTONIO
LOPEZ PELAEZ, PATRICIA
LOPEZ VILLALBA, JOSE MIGUEL
LUACES GUTIERREZ, ANA ISABEL
LUCENA RODRÍGUEZ, MAUYAURIT SINAY
LUQUE RAMIREZ, CRISTOBAL JOSE
MALLÉN CABEZUELO, AURORA
MARCOS DEL CANO, ANA MARIA
MARDONES MORALES, FERNANDO
MAROTO VALIENTE, ANGEL
MARRERO AGUIAR, CARMEN VICTORIA
MARTÍN ACOSTA, PEDRO NICOLÁS
MARTIN DE LLANO, MARIA ISABEL
MARTIN MARCOS, ANA
MARTINEZ ALVAREZ, JOSEFINA
MARTINEZ GUITARTE, JOSE LUIS
MARTÍNEZ MONEREO, EMILIO
MARTÍNEZ RUIZ, MARÍA NATIVIDAD



MARTINEZ TOMAS, RAFAEL
MARTORELL LINARES, MIGUEL ANGEL
MEDINA MARTÍNEZ, SALVADOR
MEDINA RIVILLA, ANTONIO
MENDEZ PEREZ, ESTHER
MENDEZ ZABALLOS, LAURA
MILLAN ESPARZA, Mª TERESA
MINGO ALVAREZ, ALBERTO
MOLINA RAMOS, GLORIA
MONTOYA LIROLA, MARIA DEL MAR
MORALES MUÑIZ, DOLORES CARMEN
MORAN MARTIN, REMEDIOS
MORÁN RAMALLO, RICARDO
MORATINOS BERNARDI, PALOMA
MORENO HERNANDEZ, ANTONIO
MORETON SANZ, MARIA FERNANDA
MURGA MENOYO, MARIA ANGELES
NUÑEZ MARTINEZ, MARIA ACRACIA
OLABARRIAGA DÍEZ, LEXURI
OSCA SEGOVIA, AMPARO
PALOMARES LERMA, GUSTAVO
PASTOR VARGAS, RAFAEL
PASTRANA BLANCO, JOSÉ LUIS
PEDRERO MOYA, JOSE IGNACIO
PEIRE ARROBA, JUAN
PEÑASCO VELASCO, MIGUEL
PEREZ CABELLO DE ALBA, MARIA BEATRIZ
PEREZ GARCIA, ANA MARIA
PÉREZ MARTÍN, FERNANDO MANUEL
PEREZ ZABALETA, AMELIA
PLAZA HIDALGO, ISABEL
PLEGUEZUELOS GONZALEZ, MIGUEL
QUINTANILLA COBIAN, M. LAURA
QUINTERO CÁCERES, ANTONIO
RAMÍREZ JIMÉNEZ, JUAN MANUEL
READ, TIMOTHY MARTIN
RECIO SABOYA, PATRICIA
RÍO JIMÉNEZ, JOSÉ MARÍA DEL
RIVAS GONZÁLEZ, JOAQUIN
RIVERA ALCONCHEL, MANUEL JESÚS
RIVERA DE ROSALES CHACON, JACINTO C
RODRIGO MOYA, BEATRIZ
RODRIGUEZ ARTACHO, MIGUEL
RODRIGUEZ NUÑEZ, ALICIA
RODRIGUEZ-MIÑON CIFUENTES, PEDRO
ROS MUÑOZ, SALVADOR
ROVIRA DE ANTONIO, ANTONIO JOSE
RUBIA SANCHEZ, FCO JAVIER DE
RUBIO ALVAREZ, MIGUEL ANGEL
RUEDA VILA, MARÍA TERESA
RUIZ CORBELLA, MARTA
RUIZ MORENO, MARIA
RUIZ-VA PALACIOS, PILAR
SALVO CONESA, JOSÉ MIGUEL
SAN NICOLAS PEDRAZ, MARIA PILAR
SAN SEGUNDO MANUEL, Mª PAZ
SANCHEZ GONZALEZ, DOLORES DEL MAR
SANCHEZ MORALES, MARIA DEL ROSARIO
SANCHEZ RENAMAYOR, CARMEN
SANTAENGRACIA PEÑA, JESUS
SANTED GERMAN, MIGUEL ANGEL
SAUL GUTIERREZ, LUIS ANGEL
SEGOVIA SAN JUAN, ANA ISABEL
SEVILLANO GARCIA, M LUISA
SICILIA RODRÍGUEZ, JOAQUÍN
SILVA BUENADICHA, Mª PALOMA
SILVA DINIS, SUSANA
SORET SÁNCHEZ, JOSUE
TENORIO SANCHEZ, PEDRO JULIO

TIANA FERRER, ALEJANDRO
TORRE ARQUILLO, JESUS M. DE LA
TRILLO MIRAVALLS, Mª PAZ
TUDORAS, LAURA EUGENIA
VACA BUSTOS, LAURA MAGDALENA
VALDEHITA MAYORAL, Mª TERESA
VALLEJO PAREJA, MIGUEL ANGEL
VENTURA ARMAS, MARCOS
VEDMA ROJAS, ANTONIO
VILA ABAD, ENRIQUE
VILLALON OGAYAR, JUAN JOSE
VIÑUALES FERREIRO, SUSANA
WILLIART TORRES, AMALIA

Asistentes al Claustro con voz y sin voto:

ARANDA ALMANSA, JOAQUIN
CALERO EGIDO, HERMINIA
CARPIO IBÁÑEZ, JOSE
DOMINGO NAVAS, MARIA ROSARIO
FERNANDEZ GARCIA, TOMAS
GARCIA ALONSO, MARIA DEL CARMEN
GOMEZ ADANERO, MERCEDES
GUILLAMON FERNANDEZ, JOSE RAFAEL
LEÓNSEGUI GUILLOT, ROSA ADELA
MAIRAL USÓN, RICARDO
PEREX AGORRETA, MARÍA JESÚS
RODRÍGUEZ-AVIAL LLARDENT, MARIANO
SEBASTIAN PEREZ, MIGUEL ANGEL
VELAZ DE MEDRANO URETA, MARIA DE LA CONSOLACION
ZAPARDIEL PALENZUELA, ANTONIO
ZÚÑIGA LÓPEZ, IGNACIO

Claustales que excusan su ausencia:

AGUADO ODINA, MARIA TERESA
CAMARERO RIOJA, LUIS ALFONSO
CASTRO GIL, MANUEL ALONSO
COCERO MATESANZ, DAVID
EGIDO LEON, MARIA DE LOS ANGELES
ESCUDERO IRADIER, JUAN CARLOS
FELIZ MURIAS, TIBERIO
GOMEZ DEL PINO, PABLO JOAQUIN
GONZALEZ RABANAL, MIRYAM DE LA CONCEPCION
GUARDDON ANELO, MARIA DEL CARMEN
MORIANO LEON, JUAN ANTONIO
ORDÓÑEZ MORENO, VIRGINIA
PELLON SUAREZ DE PUGA, RICARDO
SANTOVEÑA CASAL, SONIA MARIA
SARRIA SANCHEZ, ENCARNACION
TABORGA SEDANO, MARÍA ISABEL
TOPA CANTISANO, GABRIELA ELBA



En Madrid, siendo las 9:30 horas del día 13 de junio, en el salón de actos del Edificio de Humanidades de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) se reúne en sesión ordinaria el Pleno del Claustro de esta Universidad, bajo la presidencia del Sr. Rector Magnífico D. Alejandro Tiana Ferrer, actuando como secretaria la Sra. Secretaria General D^a Beatriz Badorrey Martín, con la asistencia de los Sres. Claustrales que se relacionan.

1. Constitución del Claustro

El Sr. Rector señala que el primer punto del orden del día es la constitución del claustro y que todos los miembros han ido firmando en el puesto de control y se les ha enviado por correo electrónico la credencial firmada digitalmente que les acredita como claustrales. Por otra parte, señala que en tanto no se elija la nueva mesa del claustro sigue ejerciendo como tal la mesa del claustro anterior, a la que agradece la el trabajo en común realizado.

Por otra parte, el Sr. Rector quiere dar las gracias tanto a los presentes como a todos aquellos que se presentaron y no han resultado elegidos por dedicar un tiempo a trabajar por los intereses generales de la Universidad.

Se constituye el claustro donde se han renovado los sectores correspondientes a PDI y PAS de la Sede Central. Se constituye con la Mesa del claustro anterior, en funciones,

De los 53 catedráticos han sido elegidos 38, de los 121 profesores permanentes doctores se han elegido 105, además de 2 profesores eméritos, 15 representantes de las restantes categorías de PDI y 22 representantes del personal de administración y servicio.

Continúan los 68 estudiantes elegidos el año pasado, los 15 profesores tutores, 3 representantes del personal de administración y servicios de centros asociados y el representante de directores de centros asociados.

Tenemos un total de 272 miembros elegidos en el claustro, del total de 303 que lo componen. En septiembre, tras las pruebas presenciales, se convocará las elecciones parciales en los sectores con vacantes (o sin suplentes).

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión anterior del pleno del Claustro.

3, 4 y 5. Elección de la Mesa del Claustro y constitución de la misma.

Elección de la Diputación Permanente.

Elección de los representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno.

Y a continuación, en este punto y los dos siguientes, se procede a la elección de los representantes de aquellos sectores que han participado en las elecciones y de las bajas que pudiera haber en los restantes: Tutores, Estudiantes y PAS de Centros (finalmente sólo ha habido bajas en el sector de estudiantes).

Cada sector tiene una sala a su disposición para realizar la elección de representantes. Aquí, las más complicadas, debido al número de sus miembros, son las de catedráticos y Resto



de Profesores permanentes doctores. Para dar apoyo en estas elecciones se han elaborado unas hojas explicativas y modelos tanto de papeletas de votación, como de las actas que tendrán que levantar las mesas electorales que se formen en cada sector. Pueden solicitarla al equipo de la Secretaría General que está en el Hall delante del salón de actos del edificio de Humanidades.

Convendría dejar claro si los representantes ahora elegidos serán los que participen en la reunión del Consejo de gobierno convocado para el día siguiente.

El Sr. Rector señala las categorías en las que hay que elegir representantes para el Consejo de Gobierno, la Mesa del Claustro y la Diputación Permanente. La Secretaria General, D.^a Beatriz Badorrey procede a comunicar los resultados.

1. En el sector de Catedráticos de universidad se eligen:
 - a. En la **Mesa del Claustro**:
 - Un titular
 1. Remedios Morán Martín
 - Un suplente
 1. Enrique Cantera Montenegro
 - b. En la **Diputación Permanente**:
 - Tres titulares
 1. Javier de la Rubia Sánchez
 2. Sebastián Dormido Bencomo
 3. María Dolores Antigüedad del Castillo Olivares
 - Tres suplentes
 1. María Luisa García de Cortázar Nebreda
 2. José Enrique Alvarellos Bermejo
 3. José Ignacio Pedrero Moya
 - c. En el **Consejo de Gobierno**:
 - Tres titulares
 1. Manuel Alonso Castro Gil
 2. Ana María Pérez García
 3. Carmen Victoria Marrero Aguiar
 - Tres suplentes
 1. Pedro Julio Tenorio Sánchez
 2. Antonio López Peláez
 3. Luis Alfonso Camarero Rioja



2. En el sector de Profesores titulares de universidad, Catedráticos de escuela universitaria, PTEU doctores, Colaboradores doctores y Contratados doctores se eligen:

a. En la **Mesa del Claustro**:

- Un titular

1. María Acracia Núñez Martínez

- Un suplente

1. María Dolores del Mar Sánchez González

b. En la **Diputación Permanente**:

- Siete titulares

1. María Fernanda Moretón Sanz
2. Pedro Rodríguez Miñón Cifuentes
3. José Luis Fernández Vindel
4. Arturo Galán González
5. Inés Gil Jaurena
6. Beatriz Rodrigo Moya
7. Patricia López Pelaez

- Siete suplentes

1. Ana María Camacho López
2. Alicia Rodríguez Nuñez
3. Mauro Hernández Benítez
4. Jorge Alguacil González-Aurioles
5. María Ángeles Murga Menoyo
6. Ángel Maroto Valiente
7. Juan José Villalón Ogayar

c. En el **Consejo de Gobierno**:

- Siete titulares

1. Salvador Ros Muñoz
2. Amelia Pérez Zabaleta
3. Raúl Cabestrero Alonso
4. José Luis Fernández Vindel
5. Brigitte Leguen Peres
6. Manuel Criado Sancho
7. María Acracia Nuñez Martínez

- Siete suplentes

1. María Fernanda Moretón Sanz
2. Ana Isabel Luaces Gutiérrez
3. Cristina González Gaya
4. Gustavo Palomares Lerma
5. Arturo Galán González
6. Josefina Martínez Álvarez
7. Mauro Hernández Benitez

3. En el sector de Restantes categorías del PDI y Profesores eméritos, se eligen:



- a. En la **Mesa del Claustro**:
- Un titular
 1. David Lois García
 - Un suplente
 1. Carlos Fernández González
- b. En la **Diputación Permanente** se eligen:
- Dos titulares
 1. Alberto Mingo Álvarez
 2. Jesús Álvarez Rodríguez
 - Dos suplentes
 1. M^ª Paz Trillo Miravalles
 2. Lourdes del Castillo Zas
- c. En el **Consejo de Gobierno**:
- Dos titulares de Restantes categorías del PDI
 1. Rosa María Goig Martínez
 2. Laura Eugenia Tudoras
 - Dos suplentes de Restantes categorías del PDI
 1. Elena González-Blanco García
 2. Carlos Fernández González
 - Un titular de Profesores eméritos
 1. José Almaraz Pestana
 - Un suplente de Profesores eméritos
 1. Julio Fuentes Losa



4. En el sector de Personal de Administración y Servicios de Sede Central se eligen:
- a. En la **Mesa del Claustro**:
 - Un titular
 1. Mercedes Hernández Morales
 - Un suplente
 1. Paz San Segundo Manuel
 - b. En la **Diputación Permanente**:
 - Dos titulares
 1. Paloma Centeno Fernández
 2. Teresa Millán Esparza
 - Dos suplentes
 1. Inés Francisca Arias Díaz
 2. Aurora Mallén Cabezuelo
 - c. En el **Consejo de Gobierno**:
 - Dos titulares
 1. José Luis Arrabal Canet
 2. María Teresa Valdehita Mayoral
 - Dos suplentes
 1. Jesús M. de la Torre Arquillo
 2. Cristóbal José Luque Ramírez
5. En el sector de Estudiantes se eligen:
- a. En la **Diputación Permanente** se eligen:
 - Dos suplentes
 1. David Berenguer Ansón
 2. María Monserrat Esteban Marcos
 - b. En el **Consejo de Gobierno**:
 - Un suplente (3er suplente)
 1. Víctor Manuel Bellido Jiménez



6. Presentación de la memoria anual de la gestión del Sr. Rector, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 99.t de los Estatutos.

El Rector, a modo de introducción, explica que la memoria rectoral pretende ser un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de todos los asuntos de interés para la comunidad universitaria. La memoria refleja los ámbitos de actuación más relevantes del trabajo llevado a cabo a lo largo del año.

El primer paso ha sido constituir un nuevo equipo de dirección reducido y cohesionado, integrado por tan solo ocho vicerrectorados. En este equipo, destaca la creación de un Vicerrectorado de coordinación y planificación, la asignación de la responsabilidad de los profesores tutores al Vicerrectorado de ordenación académica y profesorado, la integración de UNED Abierta y UNED Senior en el Vicerrectorado de formación permanente, la integración de las áreas de calidad e internacionalización en un solo Vicerrectorado y la selección de la plaza de Gerente a través de un proceso de concurso público.

El Rector destaca, como líneas de actuación, las siguientes: a) asegurar el buen funcionamiento de la UNED y el cumplimiento de su misión universitaria, en las condiciones exigibles a una universidad pública; b) aumentar la calidad y la eficiencia de los servicios que presta la UNED; c) promover y facilitar los cambios que necesita la UNED para afrontar los desafíos actuales; d) asegurar la sostenibilidad económica de la UNED; y e) Diagnosticar la situación de la UNED y elaborar un plan estratégico para el actual mandato rectoral, que se concreta en las orientaciones estratégicas 2014-2017 que se presentarán más adelante.

En cuanto a las actuaciones desarrolladas, estas pueden agruparse en torno a los ámbitos siguientes:

- 1) Atención a los estudiantes y desarrollo de la misión social de la UNED. Se ha mejorado la atención al estudiante, el acceso a la universidad de los estudiantes mayores de 25, 40 y 45 años, la UNED se está adaptando al nuevo sistema de acceso a la universidad, se han reforzado las actuaciones orientadas a mejorar la empleabilidad de los estudiantes de la UNED, y se ha dado un impulso a las políticas de equidad.
- 2) Docencia e Investigación. Se ha mejorado la organización de los estudios de Grado, se ha impulsado la oferta de Grados combinados, así como la de másteres y doctorados, se ha participado en el proceso de acreditación de títulos oficiales y se ha mejorado el sistema de calidad en la UNED y sus Centros Asociados. También se han introducido mejoras en el sistema de pruebas presenciales y se ha dado un impulso a la investigación realizada en la UNED (estudio acerca de la posición de la UNED en los rankings de investigación, difusión del programa Horizonte 2020 y puesta en marcha del Instituto Mixto de Investigación, Escuela Nacional de Sanidad (Instituto Carlos III), entre otras actuaciones).
- 3) Formación Permanente. En este ámbito destacan la ampliación de la oferta de actividades, el refuerzo de UNED Senior y el CUID o la integración de los cursos MOOC en UNED Abierta.
- 4) Centros Asociados. Se ha trabajado en la adaptación a la ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se han realizado cambios en direcciones de centros y campus y se ha impulsado la revisión de la estructura de



los campus, la transformación de los centros en el exterior y la realización de actividades de extensión universitaria en los centros asociados.

- 5) Metodología y Tecnología. En este ámbito destacan la reorganización del IUED, la revisión del sistema de tutorías, la estabilización informática, el estudio de posibles alternativas a la plataforma de cursos virtuales o la adaptación del CEMAV a los nuevos avances tecnológicos.
- 6) Internacionalización. Se han celebrado acuerdos para el desarrollo de actividades de cooperación con otros países en el ámbito de la educación superior a distancia y se busca potenciar la presencia internacional de la UNED, también en el ámbito de la formación permanente.
- 7) Personal docente, investigador y de administración y servicios. Se ha trabajado en el desbloqueo distribución y tramitación de las plazas de reposición correspondientes a 2012 y 2103, se ha flexibilizado la promoción del PDI laboral y se han convocado plazas de profesores eméritos y se han establecido negociaciones con la Dirección General de Costes de Personal para solucionar el problema del techo de gasto del PAS:
- 8) Gobernanza responsable. Destacan el trabajo coordinado del equipo de dirección y la gerencia, el fomento de la participación estudiantil, de la representación del profesorado tutor, el plan de revisión de la estructura de los departamentos, la adopción de medidas de reducción del gasto y de no disponibilidad de créditos presupuestarios, la convocatoria de un concurso de servicios de comunicaciones y datos, la extinción del CSEV, la redefinición de FUNED, la consolidación del voto electrónico, el desarrollo del portal de transparencia de la UNED y la reorganización del Servicio de Inspección, creando además en su seno un centro de mediación.

Dña. Fernanda Moretón Sanz llama la atención sobre la necesidad de contar con documentación para poder preparar el trabajo de cada uno. Pide al Rector que en la UNED se tome en serio la cultura sindical que lleva consigo la condición laboral del profesorado. Disponer la información del Ministerio de hacienda sobre la tasa de reposición permite al profesorado conocer mejor la realidad y sus expectativas de futuro. Considera en peligro el derecho a la promoción. Es importante darse cuenta de que los profesores afectados por las dificultades de promoción son personas y que se ha invertido mucho en su formación. Solicita acompañar la Rector en una eventual reunión con el Ministro, y también que haya mayor conexión entre el Consejo de Gobierno y el Comité de Empresa. El Rector responde que está comprometido con defender a las personas más vulnerables de la comunidad universitaria. Añade que una forma de medir su compromiso con la cultura sindical es comprobar que entre los miembros del Consejo de Gobierno designados por el Rector está la Presidenta de la Junta de PDI, con el compromiso de que se alterne con el representante del Comité de Empresa. Se compromete a trabajar junto con la representación sindical en materia de contratación del profesorado.

D. Juan Chamorro manifiesta que desde el punto de vista de la financiación la UNED ya no es una universidad pública, y pregunta cómo puede revertirse esta tendencia. Considera que se contengan los precios públicos de la UNED. Recuerda que en el



programa electoral se planteaba una extensión semestral de la matrícula. Señala que el programa de reconocimiento de créditos debe mejorarse. Echa en falta que el Rector hable de fuentes de financiación adicional para aumentar los ingresos, así como que explique sus planes de gestión medioambiental y de formación de personal. Pide que se retenga el talento que hay en la UNED. Celebra el cierre del CSEV, aunque recuerda que el Rector contaba con él en su programa electoral. Expresa la percepción de falta de equidad dentro del PAS, que ve cómo se aumentan los cargos académicos y cómo se reduce en medio millón de euros las partidas sociales y se indemniza con esa cantidad a las dos personas que dirigían el CSEV. Es preciso reforzar el plan de ayudas sociales. Pregunta si se compromete a mantener íntegramente los puestos de trabajo del PAS funcionario y del PAS laboral a partir del 1 de enero de 2015. También pregunta si en esta situación complicada se va a hacer una declaración institucional del Claustro, y si es así, prefiere que se haga en este Claustro y no en el de diciembre. El Rector responde que en materia de financiación la situación no parece que vaya a cambiar incluso con cambio de Gobierno. La UNED no tiene ninguna voluntad de privatización. Considera que el dinero procedente de los estudiantes es dinero público que compromete a la UNED con un servicio público. Entre las vías adicionales de financiación cita la compensación de la matrícula gratuita de los estudiantes con discapacidad. Señala que el programa electoral es para cuatro años, y en un solo año no es posible cumplirlo. Se compromete a mantener el empleo y las retribuciones y a contener los precios públicos. Coincide en que hay que mejorar los programas informáticos, aunque destaca su complejidad. Retener el talento es clave, y por ello es necesario apoyar a los ayudantes y ayudantes doctores. Respecto al CSEV, recuerda que es una fundación privada participada por la UNED. Resultó inviable porque otros socios retiraron su financiación, y la UNED no podía sustituirlos. No cabe identificar la indemnización con la reducción de las ayudas sociales, pues son fondos de origen distinto. Si ha habido aumento de cargos académicos es porque se han puesto en marcha nuevos programas de doctorado para los cuales ha habido que nombrar a un coordinador y a un secretario. Respecto de la productividad, se conectará con la evolución del desempeño, tal y como el propio D. Juan Chamorro pidió. Se ha mantenido el empleo y las retribuciones, salvo para los altos cargos de Gerencia.

D. Miguel Peñasco lamenta el poco peso que en la UNED tienen los profesores tutores. Señala que algunas cartas que han sido dirigidas al Rector no han sido siquiera contestadas, y que siempre se habla tangencialmente de este colectivo. El Rector afirma que espera demostrar su voluntad de contar con los tutores. En algunas comisiones no están los tutores porque no son representativas, sino técnicas.

D. Enrique Corona subraya la existencia de un déficit que se financia con el remanente. El déficit surge por la caída de la financiación pública ¿Hay remanente para los próximos dos o tres, o más años? Se une a los que piden el mantenimiento y promoción del profesorado. La reducción del profesorado puede hacer inviable la actividad docente. El Rector remite las cuestiones presupuestarias al punto siguiente del Claustro. Cree que la UNED puede aumentar ingresos, por ejemplo a través del trabajo internacional, o la formación permanente. También atendiendo la demanda de matrícula en los Másteres. En relación con la contratación y promoción del profesorado, el Rectorado siempre ha apoyado al profesorado acreditado.



D. Juan Manuel Ramírez entiende que se dedica escasa atención a profesores tutores y a estudiantes. Debería oírse más a los tutores por ejemplo a la hora de reorganizar los campus, o reordenar los centros asociados. Pide que se cumplan estrictamente las normas de gestión de los Centros Asociados. Entiende que hay que mejorar la valoración de la docencia. No basta con una encuesta a los estudiantes una semana antes de los exámenes. Conviene oír al colectivo de tutores también de manera informal. El Rector coincide en la importancia de escuchar a todos los colectivos y por supuesto a los tutores.

D. Mauro Hernández subraya que los profesores de la sede central no conoce bien a sus estudiantes, aunque sí los tutores. Es necesaria una encuesta a los estudiantes nada más matricularse, para cruzar datos y elaborar perfiles. En cuanto al estudio sobre alternativas a la actual plataforma virtual, detecta un sesgo en favor de la plataforma Blackboard, cuando la mayoría de otras universidades utiliza Moodle, dato que hay que tener en cuenta. El Rector responde que, con la matrícula, ya se solicita al estudiante información necesaria para elaborar perfiles. Sobre la plataforma, prefiere que la decisión se base en el criterio de las personas que más saben. No es lo mismo el uso de Moodle en una universidad presencial que en una universidad como la UNED, con 180.000 alumnos y una gran complejidad de cursos.

D. José Almaraz señala que los profesores eméritos, en este contexto de necesidad de eficiencia, han de ser considerados como un capital de la UNED que además proyectan una buena imagen de la universidad que favorece su legitimación pública. El Rector recuerda las decisiones adoptadas por la UNED en relación con los profesores eméritos, en materia de porcentaje de profesorado, renovación y condiciones salariales, que deben ser aplicadas. Recuerda que las nuevas incorporaciones y las primeras renovaciones tienen preferencia sobre las segundas renovaciones de la condición de emérito. Se favorece el paso de emérito a colaborador honorífico.

Dña. Mercedes Gómez Adanero lee un escrito de la Junta de la Facultad de Derecho que muestra la preocupación por la descapitalización en materia de personal y profesorado., para que sus argumentos se utilicen en las relaciones con el Ministerio. Incide en la situación de profesores acreditados a profesor contratado doctor, los efectos de una tasa de reposición del 10%, la precariedad de los profesores tutores, el riesgo de deterioro del servicio prestado a los estudiantes. El Rector celebra contar con el apoyo y los argumentos proporcionados por la Facultad de Derecho en sus negociaciones con el Ministerio.

D. Davis Lois García lamenta la escasa productividad investigadora de la UNED, la más baja de la universidad española en productividad JCRs. Pide que se mida la investigación con indicadores objetivables (objetivos de publicación, dirección de tesis doctorales). Pide que se amplíen las posibilidades de los ayudantes (proyectos de investigación, dirección de tesis, acceso a puestos). El Rector responde que el profesorado en formación es un bien para la institución. Ha habido un plan de anticipación para fomentar el paso de ayudante a ayudante doctor. Empieza a haber más dificultades con el paso a contratado doctor. En cuanto a los rankings de investigación, se está trabajando en mejorar la posición de la UNED, difundiendo por ejemplo el programa Horizonte 2020.

Dña. Inés Arias pregunta sobre el compromiso del Rector con la permanencia de dos colectivos: el PAS interino y el PAS laboral contratado. Pregunta también por una mayor



concreción acerca la búsqueda de fuentes de financiación alternativas. Apoya el escrito leído por la Decana de Derecho, y recuerda que la tasa de reposición del PAS es cero desde 2010. El Rector recuerda su compromiso con el mantenimiento del empleo y las retribuciones. Remite a lo ya expuesto sobre las vías de financiación. Recuerda que el profesorado universitario es de los pocos colectivos que tiene tasa de reposición, lo cual se establece por parte de las Cortes en la ley de presupuestos generales del Estado, ámbito en el que la capacidad de influencia es reducidísima.

D. Marcos Ventura celebra como estudiante el trato del equipo rectoral a los estudiantes, más dialogante y respetuoso en la UNED que en muchas otras universidades. Pregunta por el retraso en el pago a los Centros Asociados, sus causas y formas para evitar que se repita. El Rector responde refiriéndose a las tensiones de tesorería, motivadas por el retraso de la subvención nominativa del Ministerio de Hacienda, que también tiene sus propias tensiones de tesorería.

Dña. Fernanda Moretón celebra la declaración de la Facultad de Derecho. Propone que sea el Claustro, como máximo órgano de representación universitaria, quien se adhiera al contenido de la misma, pues ello conferiría mayor autoridad a esa declaración. Propone acompañar, como claustral, al Rector en sus negociaciones con el Ministerio, para exponer radicalmente que la situación de los ayudantes es inaceptable. El Rector responde que, como persona responsable de dirigir las negociaciones, cuando entienda que es preciso hacerse acompañar de alguien o que conviene que el Claustro adopte determinada postura, lo solicitará.

D. Jesús de la Torre está de acuerdo con el contenido de la declaración de la Facultad de Derecho, pero entiende que si se va a convertir en una declaración del Claustro deberán figurar en ella todos los sectores de la universidad. El Rector afirma que recurrirá al Claustro cuando parezca conveniente, momento que no es exactamente este.

D. José María del Río pregunta si existe un Plan B alternativo al plan que está siguiendo, y si tiene algunas líneas rojas, como una mayor reducción de la subvención ministerial o de la tasa de reposición. Manifiesta que los equipos docentes están superados y desbordados. Felicita al Vicerrectorado de Estudiantes por su gran labor. El Rector responde que sí hay líneas rojas, aunque es preciso saber dónde fijarlas. Por ejemplo despedir a alguien que está a punto de ser contratado doctor. El Delegado General de Estudiantes aclara que se refiere a líneas rojas que, si se traspasan, pueden suscitar la reacción de los estudiantes en apoyo al Rector, el cual responde que es consciente de ese apoyo.

D. Fernando Mardones pregunta por el plan de prevención de riesgos laborales y por los objetivos del plan de transparencia. Asimilando el Claustro a un Parlamento, se pregunta si no es posible agilizar los trabajos del Claustro. El Rector está de acuerdo en la conveniencia de agilizar y dinamizar el Claustro. La ley de transparencia establece que contenidos deben constar en el portal de transparencia.



7. Informe sobre la liquidación del presupuesto del ejercicio presupuestario 2013.

El Gerente de la UNED, D. Luis Antonio Blanco, presenta una documentación que refleja el cierre provisional del ejercicio 2013, puesto que el cierre definitivo no puede producirse mientras no se disponga el informe de la Intervención General del Estado (IGAE). Estas cifras provisionales arrojan un volumen de obligaciones reconocidas (gastos) por valor de 205, 47 millones de euros y un volumen de derechos reconocidos (ingresos) de 188, 95 millones de euros. El resultado presupuestario consiste en que los gastos superan a los ingresos en 16,51 millones de euros. En 2012 el déficit fue de -4.098.995, 08 euros y en 2011 de -11.339.740,68 euros. Si se analiza la evolución de ingresos y gastos se pueden apreciar las causas de la situación actual.

Los ingresos durante el ejercicio 2013 han experimentado una variación interanual de hasta el -3,44%. Ello se debe a un descenso de las transferencias corrientes ministeriales por importe de 9 millones de euros, que no ha sido compensada por los ingresos percibidos en concepto de tasas y precios públicos ni por la mejor ejecución de las transferencias procedentes de los fondos FEDER.

Los gastos, por su parte, han experimentado un aumento interanual del 2,85%. Las causas de ese incremento son el aumento en 4,26 millones de euros en gastos de personal (Capítulo I), el aumento en 1,43 millones del gasto por transferencias corrientes y el mayor esfuerzo inversor que se ha traducido en un aumento de 3,96 millones de euros.

El efecto de tener un déficit de 16,51 millones de euros ha hecho que se reduzca palpablemente la liquidez en la tesorería. Ello ha impedido hacer frente a las obligaciones de pago a proveedores y a Centros Asociados.

D. Horacio Alonso pide que se aclare el aumento de gastos de personal en un contexto de congelación de retribuciones y de tasa de reposición del 10% (PDI) o de 0 (PAS). Lamenta que la documentación sobre medidas de contención del gasto se haya distribuido el mismo día del Claustro. Inquire por qué determinados ahorros son ahora mayores que los previstos en el Claustro de diciembre. El Gerente responde que los aumentos en gastos de personal responden a que en 2013 se abonó una paga extraordinaria que en 2012 había quedado suspendida y a deslizamientos de los gastos de personal debido a antigüedades (trienios) y quinquenios y sexenios del PDI. El acuerdo de no disponibilidad de créditos se basa en datos y tendencias disponibles desde marzo, pero no ha habido Claustro desde diciembre, por lo que no se ha podido informar a este órgano. Estas medidas no afectan al Capítulo I, sino a contratos administrativos con empresas que prestan servicios a la UNED, pues la ley permite variaciones de hasta el 10% en la cuantía de los servicios prestados.

Dña. Fernanda Moretón pregunta si es viable paliar la precarización de los contratos del personal laboral a la vista de la situación financiera de la UNED. El Gerente responde que la ley de presupuesto establece un techo de gasto para el PDI y otro para el PAS, calculados de modo diversos. En el caso del PDI no se ha alcanzado el techo de gasto. La tasa de reposición no se ve afectada. El Rector interviene para señalar que el problema para la contratación del profesorado no procede del techo de gasto, sino de que el Ministerio no autoriza la creación de plazas permanentes salvo si estas responden a la aplicación de la tasa de reposición.



D. Marcos Ventura pregunta por el incremento del 50% en inversiones reales y sobre el aumento de la recaudación por tasas pese a la reducción de las becas. El Gerente responde que las inversiones aumentan debido a los compromisos relativos a un nuevo edificio en el campus de Las Rozas. En relación a los derechos de matrícula, se ha producido un aumento de estudiantes y créditos matriculados.

D. Carlos Antoranz señala que el gasto en personal ha aumentado notoriamente con respecto a lo inicialmente presupuestado, que difícilmente se explica con la paga extraordinaria y los deslizamientos por trienios, quinquenios y sexenios. Pregunta si se estudió bien en 2013 la situación presupuestaria. El Gerente responde que hay cantidades que la universidad no recoge en su presupuesto (la gratificación del PDI) pero que al final paga. Ello se debe a que es una gratificación aprobada por el Consejo Social. El anterior Rector, D. Juan Gimeno, explica que cuando se obtuvo el reconocimiento de esta gratificación o complemento se decidió no presupuestarla, sino hacer una reserva de crédito específica para que el Consejo Social pudiese aprobarla. Esta decisión responde a que se consideró que la cantidad era meramente simbólica, y no presupuestarla ayudaba a mantener la reivindicación.

D. Arturo Galán si la desviación en gastos de personal responde a que quienes se quedan suman los mismos complementos que quienes se jubilan. Pregunta por la situación del remanente y por la de los fondos TAR en las facultades, ahora bloqueados. También se interesa por el complemento retributivo de 2014. El Gerente responde que la diferencia entre 2012 y 2013 se debe a los 5 millones de la paga extraordinaria suspendida en 2012. Por otro lado, la edad media del personal de la UNED es elevada y el complemento de antigüedad va ganando peso. El remanente real para 2014 es de 21,4 millones de euros. El Rector explica que presentará una propuesta relativa al complemento retributivo al Consejo de Gobierno.

D. Ángel López manifiesta no entender una forma de presupuestar basada en un remanente de crédito que va agotándose, cuando lo necesario es un presupuesto equilibrado. Tampoco que en esta situación se invierta en un edificio en Las Rozas, que se esté remodelando el edificio de Bravo Murillo, o que se esté alquilando un edificio en la Avenida del Brasil cuando hay espacios libres en Bravo Murillo. El Gerente responde que la utilización del remanente sí significa equilibrio presupuestario desde el punto de vista legal. La remodelación de Bravo Murillo se hizo en 2013 y no continuará en 2014. El edificio de Avenida del Brasil cuesta 300.000 euros al año, más gastos de limpieza y otros servicios. Se está planificando la ubicación de servicios de este edificio en Bravo Murillo y otras dependencias.

D. Javier de la Rubia pregunta si se puede saber en qué partidas la UNED ha gastado más de lo presupuestado, teniendo en cuenta el porcentaje de ejecución presupuestaria. El Gerente responde que presupuestar sin remanente implicaría reducir drásticamente los gastos. El déficit responde no tanto al grado de ejecución sino al nivel de ingresos reales. Algunas de las líneas de gasto que tendían al alza son las inversiones, los gastos en bienes corrientes y servicios y la transferencia a los centros asociados.

D. Sebastián Dormido pretende transmitir un mensaje de optimismo presupuestario. Hay remanente para mantener un año la situación. Más allá del 2015 hay que plantear las cosas de otra manera. El Gobierno habrá de dar una respuesta a la situación de la universidad española. Pero hay que buscar ingresos distintos a los tradicionales. Variables claves en los ingresos son el número de alumnos, el número de créditos matriculados y los ingresos por tasas. Hay que apostar por la internacionalización y aprovechar el mercado iberoamericano. Hay que pensar



también en las jóvenes promociones. No debemos conformarnos con una universidad que vaya envejeciendo y no renovándose.

D. Jesús de la Torre coincide con el profesor Dormido en que todos los colectivos han de contribuir a que la UNED salga adelante. Considera que en 2015 lo que quede de remanente no será suficiente. El Gerente subraya la necesidad de que todos los colectivos se conciencien de la necesidad de reducir gastos y de generar nuevos ingresos.

8. Orientaciones estratégicas 2014-2017

El Rector lleva al Claustro una propuesta de orientaciones estratégicas sobre la que hay que trabajar. No es un plan estratégico completo como otros elaborados en la UNED que luego no fueron aplicados como se pensaba. Se parte de una Matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). Entre las debilidades destaca la falta de una cultura de mejora continua, la dispersión de información entre distintas unidades o la falta de información analítica para la toma de decisiones (debilidad general de la Administración española). Entre las amenazas cita la inestabilidad financiera de la UNED, el riesgo de intervención estatal o la competencia creciente de otras universidades que ven el atractivo de la enseñanza a distancia. Entre las fortalezas menciona ser la universidad con mayor número de estudiantes, el liderazgo en la enseñanza semipresencial, la presencia territorial a través de los centros asociados, el sistema de pruebas presenciales, la metodología didáctica y la imagen prestigios en atención a colectivos desfavorecidos. Respecto a las oportunidades, cita la internacionalización y la posibilidad de elaborar nuevas ofertas formativas.

El Rector identifica tres elementos estratégicos: la orientación al estudiante, la sostenibilidad financiera y la puesta en valor de todo lo que hace diferente a la UNED (por ejemplo la capacidad de realizar un número elevadísimo de exámenes al año). De aquí surgen tres líneas estratégicas, cada una con sus objetivos específicos: 1) mejorar la presencia social (siendo reconocida como la universidad pública digital de referencia), 2) Docencia e Investigación (oferta formativa atractiva y modelo de futuro para la investigación), insistiendo en la internacionalización, la renovación metodológica que proporciona el material virtual frente al impreso y actualizando la oferta de formación permanente, y 3) Gobernanza responsable y gestión profesional (mejorar el modelo organizativo y de gestión, simplificando procedimientos y optimizando el gasto), asegurando la sostenibilidad económica y tecnológica, la de los centros asociados y planificando adecuadamente las plantillas. El seguimiento y evaluación de estas orientaciones habría de ser mensual (por parte del Consejo de Dirección y la Comisión de Asuntos Generales) y semestral a través de informes de rendición de cuentas.

D. José Luis Fernández Vindel muestra su preocupación por que ahora ya existen muchos espacios formativos y ya se observa entre los estudiantes una depreciación acerca de cómo enseña la UNED. En dos o tres años hay que procurar mantener el prestigio y no aparecer como obsoletos. En breve hay que superar ofertas como una guía didáctica, una sugerencia de libro impreso y un foro. Hay que tener pronto una estrategia de producción de contenidos atractivos. El Rector coincide en estas apreciaciones.

D. David Lois expresa la necesidad de conocer la valoración que los estudiantes realizan de su paso por la UNED, realizando un seguimiento de los estudiantes y conociendo cómo nos perciben los contratadores. Propone que los centros asociados resalten los puntos fuertes de la



UNED a nivel local. El Rector subraya el interés de esta aportación, recuerda que un estudio destacó la rentabilidad de la UNED para la sociedad española.

D. José María del Río muestra su preocupación por la situación presupuestaria e invita al Rector a ir a Navarra para ayudarle a que la UNED sea vista como una de las tres universidades de esa comunidad foral.

D. Fernando Pérez insta a potenciar la contabilidad analítica en la gestión de la UNED, para saber qué ofertas formativas son rentables o no. También a acercarse a las empresas para diseñar la oferta formativa de la UNED, como hacen las más prestigiosas universidades anglosajonas. El Gerente responde que en materia de contabilidad analítica la UNED está por delante de muchas otras universidades. La normativa sobre contabilidad analítica va variando, pero pese a ello en el Claustro de diciembre espera poder ofrecer información basada en la contabilidad analítica.

D. Mauro Hernández felicita al Rector por traer un documento de estrategia, que además está abierto al debate. Lamenta que la presentación llegue a estas alturas del Claustro. Señala que habrá que jerarquizar los objetivos dado que los recursos son escasos.

D. Salvador Ros señala que a veces la comunicación no llega a tiempo y eso genera incertidumbre. Muestra su preocupación por la situación presupuestaria. Celebra que se hayan presentado unas orientaciones estratégicas. Coincide en la conveniencia de adoptar muchas de las medidas estratégicas propuestas. Destaca que lo más valioso es el capital humano, así como que parte del profesorado está en una situación de frustración.

D. Ángel Maroto señala que una plaza de contratado doctor no es una plaza de nueva creación, porque la plaza nueva es la de ayudante, la cual crea una posibilidad de carrera universitaria. Celebra el compromiso del Rector de no despedir a los ayudantes doctores acreditados. Destaca la importancia de conocer la situación de los egresados, la opinión de los empleadores, de trabajar por la acreditación de los másteres. El Rector coincide en lo importante de estas apreciaciones. La Vicerrectora de Calidad e Internacionalización ya trabaja en apoyar a los coordinadores de los másteres en el proceso de acreditación de estas titulaciones.

D. Enrique Corona señala que a los planes hay que ponerles números para comprobar su viabilidad. Agradece en todo caso la presentación del presupuesto y de las orientaciones estratégicas. El Rector responde que aún faltan algunos datos claves para la elaboración de los presupuestos, como los datos de matrícula. Apuesta por la desestacionalización de los ingresos.

9. Asuntos de trámite.

No se plantean.



10. Ruegos y preguntas.

D. Pedro García Ibarra manifiesta su preocupación por el estancamiento de las obras del edificio de ciencias, pregunta por el compromiso del equipo rectoral con este proyecto. Pregunta por el horizonte temporal de cumplimiento del proyecto. El Gerente responde que la constructora está en mala situación económico-financiera. El estado de ejecución es tan solo de un 30% del total de la obra. Este año, por tanto, no se terminará la obra, y cabe imaginar un escenario de controversia jurídica con la constructora. Un horizonte verosímil sería finales de 2015.

D. Cristóbal Luque pregunta sobre la duración del contrato del edificio de la Avenida del Brasil, así como las posibilidades de resolución del mismo. El Gerente responde que el contrato está garantizado hasta octubre de 2015, aunque se está renegociando este extremo.

Sin más asuntos que tratar, a las 19:50 el Sr. Rector levanta la sesión de la que, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL RECTOR

Fdo.: Alejandro Tiana Ferrer



LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Beatriz Badorrey Martín